



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Regulación emocional y conductas autolesivas en  
alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Psicología

**AUTORA:**

Cabrera Torres, Liseth Teresa (orcid.org/0000-0002-8822-1486)

**ASESOR:**

Espinoza Yong, Nelson Pacifico (orcid.org/000-0002-2077-7082)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**CHICLAYO — PERÚ**

**2022**

## **DEDICATORIA**

Mediante este trabajo plasmo el amor y cariño a mis dos motores de vida, mis padres, gracias a ellos por toda su paciencia, su motivación y apoyo constante en este largo camino, haciendo posible llegar a culminar este objetivo. Todo mi amor para ustedes.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer a nuestro padre celestial, por guiarme a cada instante y permitir llegar a concluir esta meta trazada.

A mis padres por ser mi pilar primordial, y ser parte de este esfuerzo, gracias a sus consejos y dedicación para seguir prevaleciendo en la vida y lograr cumplir este sueño.

A mi hermano por ser mi guía, brindándome palabras de aliento y aportando sus conocimientos en la presente investigación.

A mi hija por ser mi mayor motivo y mi fuente de inspiración para seguir superándome día a día. Y del mismo modo agradecer a mi compañero de vida, siempre positivo apoyándome en todos los momentos cruciales, poniendo su hombro para permanecer fuerte y firme hacia mi meta.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula .....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de Contenidos.....	iv
Índice de Tabla .....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	4
III. MARCO METODOLÓGICO .....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	14
3.2. Operacionalización de Variables .....	14
3.3. Población, muestra y muestreo.....	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5. Procedimientos.....	18
3.6. Método de análisis de datos .....	18
3.7. Aspectos éticos .....	19
IV. RESULTADOS .....	20
V. DISCUSIÓN.....	25
VI. CONCLUSIONES .....	31
VII. RECOMENDACIONES.....	32
REFERENCIAS .....	33

## ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1. Prueba de normalidad de las variables Regulación Emocional y Conducta Autolesivas con sus pertinentes dimensiones.....	20
Tabla 2. Correlación entre regulación emocional y acciones autolesivas en alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021 .....	21
Tabla 3. Nivel de regulación emocional en las alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021 .....	21
Tabla 4. Nivel de conductas autolesivas en las alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021 .....	22
Tabla 5. Correlación entre regulación emocional y las dimensiones de conductas autolesivas en alumnas de una I.E. de Pomalca,2021 .....	23
Tabla 6. Correlación entre conductas autolesivas y las dimensiones de regulación emocional en alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021. ....	23

## RESUMEN

En esta investigación, se buscó delimitar la correlación existente de las variables regulación emocional y conductas autolesivas en alumnas de una I. E. de Pomalca; las edades oscilaron entre 13 a 16 años. Su metodología de corte aplicativo, se determinó por tener un diseño no experimental transversal, de nivel correlacional. Así mismo cuya muestra constituida de 220 alumnas. En la cual se obtuvo como resultados una correlación de significancia inversa con efecto nulo entre las variables regulación emocional y conductas autolesivas. Del mismo modo en lo que respecta a las dimensiones de autolesión, como auto-castigo, auto-suicidio y disociación, existe relación inversa, altamente significativa. De igual manera, entre conductas autolesivas y la dimensión conductas establecidas por metas existe relación inversa altamente significativa. Por otro lado, podemos apreciar en el nivel de regulación emocional encontramos una categoría media representado por el 55,5% y, por último, la acción autolesiva se encontró un 15,5% en la categoría media y un 8,2% en la categoría alto. Concluyendo que las alumnas ante situaciones de índole estresante, necesitan soporte emocional.

Palabras Clave: Regulación emocional, conductas autolesivas, adolescentes.

## **ABSTRACT**

This research works whose main objective is to delimit the existing correlation of the variable's emotional regulation and self-injurious behaviors in students of an Educational Institution of Pomalca; whose ages range from 13 to 16 years old. Its methodology was of applicative cut, it was determined by having a non-experimental design, of correlational level. It also worked with a non-probabilistic sample by intentional convenience constituted by 220 students.

The results showed a correlation of inverse significance with null effect between the variables emotional regulation and self-injurious behaviors. Similarly, there was a highly significant inverse relationship between emotional regulation and the dimensions of self-injurious behaviors (self-punishment, self-suicide, and dissociation). Similarly, there is a highly significant inverse relationship between self-injurious behaviors and the goal-setting behaviors dimension. As for the level of emotional regulation, the medium level is predominant, represented by 55.5% and, finally, the self-injurious action was found to be 15.5% in the medium level and 8.2% in the high level of students in need of emotional support.

**Keywords:** Emotional regulation, self-injurious behaviors, adolescents.

## I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es una etapa de suma importancia, las personas se vuelven independientes buscando un papel entre la sociedad, desarrollando oportunidades significativas para el desarrollo personal, siendo una fase donde acontece una serie de influencias en el ámbito social, emocional y cognoscitivo, así mismo los valores y cualidades adquiridas dentro del hogar se ponen en práctica. En la actualidad las alumnas se enfrentan a altas demandas académicas ocasionando fatiga emocional provocando descontento. (Herrera et al., 2016).

La regulación emocional es vital para las adolescentes, el enfrentar las demandas académicas con estrategias emocionales precisas permite reducir las conductas de riesgo, llegando a garantizar el éxito. (Ibáñez, 2016). En el Perú, según estudios basados en estimaciones sobre ansiedad refieren un 62.6% un elevado porcentaje de ansiedad normal, así mismo encontramos con un 23.7% de ansiedad tenue y regular. (Bueno, 2019).

Las experiencias emocionales son aquellas que nos entrenan para conducirse, permitiendo generar emociones agradable o desagradable, requiriendo constantemente de experiencias individuales y culturales para su reconocimiento y manifestación. Dichas emociones se encuentran relacionadas con el entorno significativo del ser humano. Por otro lado, la interacción social se debe a la motivación; se puede presentar como un problema si no ajustan al entorno, perjudicando la calidad de vida y tranquilidad del individuo. (Pascual et al., 2016).

Así mismo la regulación emocional es la facultad para autogenerar impresiones positivas, fomentando adecuadas habilidades de afrontamiento, por consiguiente, en la etapa de la adolescencia las personas hacen diferencias al uso de estrategias. Durante la edad temprana los menores utilizan habilidades extrínsecas dirigiendo su comportamiento a formar nuevas destrezas. En la pubertad, se experimentan transformaciones físicas y sociales, así mismo en cuanto a su regulación emocional, la dependencia va surgir de



las relaciones entre sus pares. Al evolucionar la corteza prefrontal los procesos cognitivos permitirán gestionar las emociones. (Zamorano, 2017).

Podemos observar que muchos adolescentes presentan cierta vulnerabilidad para regular sus emociones, así mismo la incapacidad para generar habilidades frente a la baja tolerancia impiden canalizar sus emociones, desembocando en el síndrome que lleva por nombre cutting refiriéndose a las conductas autodestructivas que se provoca el sujeto. Varona (2016) manifiesta que las conductas autolesivas en escolares han ido en aumento destacando un 20% de estudiantes que, si habían cometido dicho acto, seguido de un 27.4% de alumnos que persistían con la conducta de autolesionarse.

Según artículos realizados por el Ministerio de Salud en nuestro país, los usuarios que concurren a un Centro comunitario de Salud Mental, son niños y adolescentes que presentan un 60% y 70%. (Perú21, 2019). Así mismo, refiere que de cada cinco niños en el Perú uno tiene algún tipo de fragilidad en cuanto a salud mental requiriendo ayuda. Pacientes con trastornos depresivos e ideas suicidas, dificultades emocionales, problemas familiares son los que se atienden con mayor frecuencia. (Perú21, 2018).

Cabe destacar, en el distrito de Pomalca esta realidad no es ajena, se ha observado frecuentemente adolescentes que han incurrido en conductas de autolesión, lo cual podría estar relacionado con deficiencias en la regulación emocional de las alumnas, por tal motivo, formuló la siguiente interrogante ¿Cuál es la relación entre la regulación emocional y conductas autolesivas en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021?

Ante lo expuesto se justificó en base a que permitirá conocer la correlación entre ambas variables y sus componentes. Asimismo, es de gran importancia a nivel social, dado que las principales beneficiarias serán las alumnas del distrito de Pomalca, debido a que se podrá conocer los factores ligados a la problemática de las variables, permitiendo con ello plantear alternativas de

solución con el objetivo de intervenir acertadamente ante las dificultades que las alumnas presenten en relación a la autorregulación emocional y las conductas de autolesivas. A nivel teórico se profundizará y conocerá más acerca de los modelos y teorías que sustentan la autorregulación emocional y acciones autolesivas, temas de gran interés en la actualidad, debido a que son pocos los estudios relacionados con estas variables, pero son temas que deberían ser fundamentales en los colegios secundarios permitiendo con ello mejorar las interacciones de los adolescentes. Finalmente, por su utilidad metodológica, ya que, el presente estudio será un referente para futuros investigadores interesados en ampliar el conocimiento científico sobre las variables.

Ante lo ya mencionado planteó como objetivo general: Determinar la correlación entre regulación emocional y conductas autolesivas en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021; mientras que los objetivos específicos responden a: identificar el nivel de regulación emocional en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021; identificar el nivel de conductas autolesivas en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021, establecer la correlación entre regulación emocional y las dimensiones de conducta autolesiva en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021 y establecer la correlación entre conductas autolesivas y las dimensiones de regulación emocional en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021;

De esta manera, se plantea como hipótesis: Existe correlación entre la regulación emocional y las conductas autolesivas en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

Entre las investigaciones previas se encontró que existe escasos estudios que correlacionan ambas variables, es por ello que internacionalmente encontramos a: Antoya et al., (2018) en su trabajo, considero relevante establecer una relación entre estas dos dimensiones la autoconciencia emocional y la autorregulación emocional tomando como muestra 356 estudiantes universitarios colombianos, cuyas edades comprenden de 15 y 22 años, para ello se utilizó la escala CARE. Teniendo como resultados una asociación significativa entre estos dos niveles. Encontrando un alto grado de apreciación y reconocimiento de las emociones, así mismo una considerable posibilidad de fomentar tolerancia a la frustración. El proporcionar estrategias sobre afrontamiento y acrecentar la tolerancia a la frustración permite que las personas aumenten la probabilidad de regular la impulsividad emocional, así como el establecer la disposición de dialogar sobre sus emociones y sus señales.

Por otra parte, Ávila y Pachar (2016) en su investigación, se orientaron en indagar el vínculo existente del acto autodestructivo, el ansia y el abatimiento, se desarrolló con 27 alumnos, de 12 a 17 años, se usó la Prueba de Pensamientos y Conductas Autolesivas y el test de Beck para medir desánimo y ansia. El método aplicativo fue de carácter descriptivo, siendo de corte transversal lo cual permitió obtener un 26.16% tener una analogía directa entre la depresión y la conducta autolesiva. Según los presente autores definieron la autolesión son aquellos actos destructivos producto de daño inmediato para quien lo practica, sin pretensión a quitarse la vida.

Así mismo otros estudios, que trabajan la variable de conducta autolesivas no suicidas en adolescentes de colegios privados, refiere como resultados cuantitativos que si existe una alta relación con los factores personales y psicosociales. Presentándose problemas complejos, donde la red de apoyo primaria es frágil, desarrollando en los adolescentes sentimientos de aislamiento, dando respuestas inadecuadas frente a la gestión emocional. (Obando et al.,2018; López, 2018)

Dentro de las investigaciones a nivel nacional encontramos a Meza (2019) cuya indagación consistió en delimitar la autorregulación emocional de los alumnos del Colegio Príncipe de Asturias, el estudio es descriptivo, con una perspectiva cualitativa, su diseño fue no experimental de corte transversal. Trabajando con 120 alumnos de sexo masculino y femenino, que pertenecían al 4° y 5° año de nivel secundario, utilizando como instrumento el DERS. Obteniendo como resultado la regulación emocional en un nivel bajo con 53% debido a una sucesión de causas básicas así mismo superficiales las cuales no ayudan al control y estabilidad de los alumnos.

Gallegos et al. (2018) en su investigación trabajó con una población de 997 escolares, sus edades fluctúan de 13 a 18 años, con la intención de efectuar un trabajo donde se detalla y se relaciona las variables asociadas a las formas de personalidad que se relacionan a las autolesiones; el instrumento utilizado fue la subescala de autolesiones y pensamientos autolesivos y el MAPI de Millón. Concluyendo que el estilo de personalidad, así como el sensible, inhibido y violento predominan en conductas de tipo auto dañinas, refiriendo que el 34.9% presenta tendencias autolesivas y 27.9% de los partícipes se han tratado de ocasionarse daño.

Huamani (2019) en su investigación trabajó con colegios públicos Carmen de la Legua Reynoso, así mismo con el Callao, cuya finalidad fue instaurar la relación que existe la impulsividad y acciones autolesivas en jóvenes de dichos Centros Educativos. Desarrollo un trabajo no experimental, siendo de corte trasversal de dirección cuantitativo. En cuanto a la recopilación de información se empleó como instrumentos el Cuestionario de Impulsividad de Barrat y la Prueba de Autolesión de SHANGER. Participaron 270 estudiantes de sexo femenino y masculino. Como resultado se obtuvo una correlación positiva.

También, se indagó artículos a nivel local siendo afines al tema Mendoza (2020) en su trabajo cuyo objetivo fue el de comprobar la relación de comportamiento prosocial y autorregulación emocional en estudiantes de un colegio secundario de la ciudad de Chiclayo. Desarrollando un estudio

correlativo, tomando como población a 404 participantes, varones y mujeres, comprendiendo las edades de 12 a 18 años. Así mismo como instrumento de recopilación de información manipuló la Escala de Prosocialidad de Caprara y la Encuesta de Regulación Emocional de Gross y Thompson. Cuyo resultado fue altamente significativo entre estas dos variables ( $p < ,000$ ); lo indica que, en los estudiantes de nivel secundario denotan una elevada correlación entre comportamiento prosocial, y regulación emocional.

Albines (2018) mediante su investigación planteó como finalidad delimitar los grados de estrategia en la regulación afectiva en episodios de nostalgia y furia. Su población estudiantil se conformó mediante 184 alumnos de la carrera de Psicología. Trabajó con el test Medida de Estilos de Regulación Afectiva. Como resultado el nivel de estrategia de Distracción y Rumiación muestra un nivel alto, mientras que la estrategia de Expresión Emocional Regulada y Regulación Fisiológica presenta un nivel bajo. Concluyendo que los alumnos manejan mayores habilidades adaptativas que desadaptativas en general, siendo la familia el eje que modula estas emociones.

Por otro lado, se apeló a otras fuentes de información con el fin de concretizar el marco teórico a partir de las teorías acerca de las variables de estudio, haciendo especial énfasis en su definición, las dimensiones, a partir del modelo teórico y otros apartados que serán de provecho para el análisis de los hallazgos. Estas teorías serán señaladas a continuación.

De acuerdo con Huamaní & Saravia (2017) refiere que los adolescentes para que manejen adecuadamente la regulación efectiva se debe implementar habilidades adaptativas de acuerdo al entorno, cuya finalidad es equilibrar sus procesos intrínsecos y extrínsecos que sean adecuadas a las metas de largo plazo.

El término regulación emocional se describe como la forma de controlar, abstener, acrecentar o reducir las diversas reacciones emocionales que se presentan ante estados afectivos perjudiciales, toda esta variedad de emociones permite que los adolescentes se adapten a su medio. (Pascual et al., 2016). Así mismo aquellas emociones incómodas tales como el temor, la

rabia, la melancolía sean rechazadas. En cambio, las emociones gratas son regularizadas, como por ejemplo cuando las personas parecen ser menos felices de lo que expresan. Por otro lado, los jóvenes con problemas de desregulación emocional denotan cambios emocionales en intensidad pasando de un polo a otro, así como de la alegría a la euforia, y en esa tentativa por moderar las emociones, presentan un limitado control de impulso ocasionando conductas inapropiadas. (Cabanach et al., 2018).

Así mismo Ancajima (2020). Refiere que una adecuada regulación emocional, le consentirá a la persona ser consciente de las emociones que está percibiendo y cómo estas se relacionan con su esfera cognitiva y comportamental, prefiriendo estrategias de afrontamiento que le permita crear respuestas emocionales positivas lo que reducirá significativamente las conductas autolesivas.

Cabe mencionar que la autorregulación emocional presenta tres características primordiales (Chervonsky & Hunt, 2018). Lo que se busca es reducir el impacto de las emociones perjudiciales, probablemente la función regulatoria que inicia de forma voluntaria se manifieste posteriormente de manera automática. No obstante, una acción voluntaria que se transforme en una costumbre en un intervalo de tiempo puede originar un acto inconsciente logrando reducir su proceso cognitivo. Se debe tomar en cuenta que la regulación emocional puede darse desde la parte consciente siendo dominada hasta lo inconsciente reaccionado de manera involuntaria. Así mismo, gran cantidad de los procedimientos habituales comprometidos con la regulación emocional no tienen aproximación a la consciencia. La conducta regulatoria se exterioriza de acuerdo a las necesidades del entorno de la persona (Djambazova - Popordanoska, 2016).

Así mismo Gross y Thompson en su Teoría Modal de la Emoción, trata de esclarecer el tipo de dinámica presente en la autorregulación emocional. Hacen referencia a un primer grupo, donde las estrategias se originan en varias etapas, con diferentes opciones, dando iniciativa para que el sujeto pueda seleccionar elementos en base a su exigencia de regulación emocional. En la

cual las cuatro primeras estrategias se centran en antecedentes, el siguiente apartado desarrolla cada una de las etapas: elección de la situación, pone de manifiesto a cualquier aproximación o el eludir personas, sitios u objetos que tengan como finalidad influir en las emociones. La persona puede elegir si se puede o no exponer a una situación. También tenemos la modificación de la situación, donde la persona se adapta con el fin de cambiar su impresión emocional, desarrollando técnicas de enfrentamiento centradas en el problema. Así mismo, el despliegue atencional, proporciona a la persona tener una visión clara sobre la situación. Además, el cambio cognitivo permitirá darle un significado a la situación de acuerdo a como se presenta. Por último, la modulación de la respuesta, ante una acción emocional que busca hacer hincapié en trabajar la expresión emocional tratando de inhibir. Esta última estrategia solo se centra en una respuesta emocional (Kral, et al., 2018)

Huamaní & Saravia (2017). Basándose en las dimensiones de la teoría señalada anteriormente estas son: conciencia, la cual implica el desarrollar la destreza para poder comprender uno mismo su propio estado emocional. Además, el rechazo, se muestra como predisposición del sujeto a conceptualizar negativamente su experiencia emocional, relacionándose directamente con la timidez y angustia ante sus propias emociones, ocasionando obstáculos durante el proceso de regulación emocional. Así mismo tenemos a la estrategia como dimensión, donde persiste los estados emocionales repulsivos, donde los adolescentes presentan ciertas limitaciones para gestionar la intensidad de sus emociones. Por último, las metas relacionadas a situaciones de impulsividad, en la cual se experimentan emociones fuertes y la ineptitud para manejarlas, logrando afectar las actividades diarias (Wheeler, et al., 2017).

Cabe destacar que, la adolescencia es la etapa más crucial que atraviesa la persona, puesto que, de 10 a 19 años, los jóvenes experimentan diversas transformaciones de nivel físico, a nivel emocionales y así mismo a nivel social. Convirtiéndose en seres vulnerables afectando su capacidad mental (OMS,2019), donde el rol de padres toma mayor protagonismo en cuanto al desarrollo psicológico. (Becerra, et al., 2015). Es aquí donde se plantean

diferentes procedimientos, la autorregulación emocional recibe influencia del vínculo existente entre los padres e hijos, siendo el más frecuente; los determinados modelos por medio de un aprendizaje observacional, del mismo modo conectados con una atmosfera cálida en el seno del hogar, permite que los menores desarrollen debidamente sus emociones. (Gómez & Calleja, 2016).

Simultáneamente la familia, junto con el ámbito escolar desempeñan una gran influencia. La escuela forma un papel importante como referente para el desarrollo de su círculo social. Pasar del nivel primario hacia el nivel secundario puede ser un desafío, las exigencias académicas se intensifican al igual que la influencia de los pares, entre otros componentes que requieren del adolescente. Es aquí donde se recurre a procesos y destrezas para su afrontamiento. Actualmente la escuela es fuente de importancia para el desarrollo emocional (Jauregui, et al., 2016). Las vivencias que presentan los adolescentes ya sean por medio de éxito o fracaso, no determinan su desarrollo; la convivencia y relación con sus contemporáneos tomarán mayor relevancia. Los padres quedan en segundo plano, así mismo la relación se genera conflictiva, la amistad toma protagonismo cumpliendo como apoyo afectivo, en esta etapa los adolescentes logran tener aprobación, reconocimiento y apoyo dependiendo del lugar que ocupe (Hervás, et al., 2016; Mate, et al., 2016).

En relación a la selección de la segunda variable y sus fundamentos teóricos: Dávila (2015), hace referencia a la autolesión como la acción de lacerarse uno mismo, viéndose reflejado en el estado de ánimo que presenta el alumno, del mismo modo podemos ver que la disociación juega un papel importante permite que se discrimine sentimientos que le causan angustia o no los pueden dominar, llegando a causar daño debido a un cuadro de confusión emocional.

La conducta de autolesión se define como un modo de aminorar la angustia o tensión emocional que percibe una persona, según Zetterqvist (2015), señalan que la conducta tiene como finalidad autolesionarse sin



intención suicida, siendo este es un factor de riesgo significativo, dicho acto permite mitigar la frustración como medio de liberación. En este sentido, no podemos hablar de conducta suicida dado que su finalidad no es terminar con la vida (Ferrey, et al., 2016).

En este sentido, la autolesión sin intento de suicidio responde a una enfermedad debido a la falta de entrenamiento en habilidades de autorregulación emocional mostrando una reducida tolerancia, cuya acción proporciona al individuo un alivio temporal de emociones, pensamientos y sentimientos perturbados (Carvalho, et al., 2015). Tiene como peculiaridad el seccionar la piel, infringir la disposición del galeno, obstaculizar con la cauterización del corte, morder, remover la barbilla, realizarse quemaduras, arañazos y pellizcos, siendo una acción anómala. (Fleta, 2017).

Del mismo modo D' Arcy Lyness (2012) refiere los tipos de agresiones que son continuas en las personas que se auto agreden, como primer punto se encuentra los cortes en las muñecas, antebrazos y muslos, siendo manifestaciones dolorosas, los sujetos suelen marcarse con objetos punzo cortantes que llegan a lacerar la piel causando sangrado, del mismo modo las quemaduras son otro método de llegar a lastimarse ya se con cigarrillos o fósforos, y por último se encuentran los golpes así como las bofetadas. (como se citó en Martínez, 2018)

Según la literatura en lo que se refiere a autolesión señala que podemos estimar el estado mental y emocional que padece un individuo, así como el nivel de deterioro en los tejidos corporales. Aceptar la conducta de autolesión en tres funciones: Autolesión psicótica, cuando una persona presenta deterioro del raciocinio denotando una reducida tolerancia a la frustración por entrar en un estado psicótico; este tipo de actos conlleva a la persona ocasionarse cercenamientos extremos, como amputación de órganos sexuales, laceración de las vistas entre otras partes del organismo. Autolesión orgánica, contempla a sujetos que presentan síndromes de contenido genético expresando limitaciones al socializar, así como el autista, también en determinados sujetos con retraso mental, que necesitan revisión constante puesto que no son aptos

para hacer frente a los requerimientos sociales. Por consiguiente, algunas expresiones de autolesión en estos sujetos incluyen extracción de dientes, golpes en la cabeza, etc. La autolesión típica se presenta en individuos que evidencia su estado emocional de soledad, sufrimiento, miedo, ira; Entonces, la autolesión es una opción para no enfrentar esta realidad. Esta forma de agresión también implica la acción de rascarse llegando a sangrar, incinerar o lacerar cierta parte del cuerpo, interferir con la cicatrización de las heridas, de hecho; cualquier procedimiento que el mismo individuo inflige daño físico (Flores, et al., 2017).

La inseguridad y continuidad de las autolesiones desempeñan una labor decisiva en las diversas formas de identidad en los adolescentes que se autolesionan. Varios autores mencionan que hay sujetos con mayor predisposición de riesgo a la autolesión y así mismo quienes expresan conductas elevadas (impulsivas), inestabilidad y una devaluada autoestima (Vílchez, 2016).

Del mismo modo Saldaña, (2020). Afirma que las jóvenes al no saber expresar sus emociones de forma correcta, debido a que tienen introyectado exigencias dogmáticas, presentan formas impulsivas, actuando desde la parte primitiva de sí mismo, sintiéndose minusválidas de regular su estado emocional, puesto que se sienten saturadas y necesitan expulsar aquellos sentimientos negativos, pero al percibir a un entorno más fuerte que ellas mismas, tienden autolesionarse como un mecanismo de canalización emocional.

Para Favazza (1996) clasifica a la autolesión en tres componentes que en su investigación consideró las siguientes medidas: Una dirección que indica cuán voluntario es el comportamiento. El acto voluntario de autolesionarse es lo que se logra en poco tiempo, además es sensible a su acción perjudicial y pretende lograr el objetivo. Además, la letalidad expresa la capacidad de ver las consecuencias de una acción de muerte, inmediatamente o a largo plazo. En una acción letal, la intención de morir se confirma en su mayor parte; y aunque no es deseable, es posible pensarlo. Y por último tenemos la acción

repetitiva, la cual hace referencia a la frecuencia de dicha acción y por un periodo de tiempo. (como se citó en Castillo, 2019)

La teoría Biopsicosocial de Klonsky (2005), hace un resumen en base a referencia de siete modelos que ilustra los diversos tipos de autolesión

Modelo de la influencia interpersonal, refiere que las autolesiones son realizadas con el fin de manipular a quienes se encuentran en su entorno, manifestándose como un “clamor” de ayuda intentando evitar el abandono. Tenemos el modelo del autocastigo, vienen a ser todas aquellas expresiones de odio hacia su persona, dichas acciones son adquiridas de su entorno, así mismo son personas que recurren a características típicas de los depresivos-masoquistas, que suele tener comportamientos auto destructivos, con una personalidad fronterizo o borderline. El modelo de anti suicidio, se manifiesta en deseos suicidas sin llegar al riesgo de ocasionar la muerte. También encontramos el modelo sexual, el cual se considera como aquel sentimiento de contener o suprimir aquellos deseos sexuales. Según Suyemoto (1998) expone que existe una relación en el abuso sexual y las acciones autolesivas, manifestándose en la pubertad. (Favazza, 1996) expone que el sexo femenino evidencia autolesiones debido a la repulsión de la menstruación incluso a las relaciones coitales. Por otro lado, en la estrategia de afecto del modelo de regulación, explica a la autolesión como una forma de alivios de aquellos efectos negativos, desarrollando una autorregulación emocional disfuncional. En la estrategia de disociación, se expresa en respuesta a eventos de despersonalización ante situaciones de duelo, experimentando sentimientos intensos, llegando a realizar acciones de laceración, con la finalidad de recuperar el sentido de sí mismo. El solo hecho de percibir el dolor es una forma de salir de ese episodio disociativo. Por último, tenemos el modelo interpersonal, que se explica a la autolesión como reafirmar su propia identidad, puesto que carecen de sentido normal. (como se citó en Dávila, 2015)

Según, Grunebaum, et al., (2018) planteó un modelo unifactorial afirmando que la conducta autolesiva se refleja en las características autorreguladoras de los estados emocionales adversos, esta ideología reforzaría la teoría de evitación de la experiencia; explicando que los sujetos no

desarrollan hábitos para resolver situaciones difíciles, acrecentando en estas conductas de tendencia evitativa, aunque se cree que la autolesión aplaca la molestia, sobre todo con un alivio hipotético.

De acuerdo con Ramírez (2015) en el modelo tetrafactorial, se percibe a la conducta autolesiva en cuatro principios no excluyentes e integrados, mencionado en primera línea el reforzamiento intrapersonal positivo se muestra el comportamiento autolesivo como respuesta satisfactoria ante el estado emocional de apatía, por otro lado el reforzamiento interpersonal negativo se expresa ante satisfacción de emociones adversas, en cuanto al reforzamiento social positivo, el individuo mediante la acción autolesiva pretende llamar la atención de otros; y por último, el reforzamiento social negativo comprende todas las responsabilidades.

Sabemos que la autolesión es el daño que uno mismo se inflige dependiendo del estado de ánimo que se esté generando en los adolescentes, siendo uno de los fenómenos más complejos, puesto que son los padres los que deben estar pendiente de sus hijos y ayudarlos a buscar mejoras frente a un cuadro de confusión emocional.

### **III. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Tipo y diseño de investigación**

La investigación fue de corte aplicativo cuya finalidad fue obtener resultados de problemas sociales para ello se hizo manejo y utilización de instrucciones teóricas mediante el uso de escalas psicométricas para delimitar la relación existente entre las dos variables. (Coria et al., 2013). Así mismo, se determinó por tener un diseño no experimental transversal, siendo los datos recolectados en un preciso momento y lapso, cuya intención permita describir las variantes y analizar las incidencias e interrelación. Por último, su nivel fue correlacional, respondiendo al grado de asociación causal entre la autorregulación y la acción autolesiva, en un entorno particular. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018)

#### **3.2. Operacionalización de Variables**

Como variable inicial describiremos a la regulación emocional de forma conceptual, según Gross y Thompson (2007). Refiere ser una fase en el cual la persona es capaz de influir ante sus emociones, así mismo como las exprese o perciba; operacionalmente las autoras Huamaní & Saravia (2017). Refiere a la regulación efectiva como el modo de implementar habilidades adaptativas de acuerdo al entorno, cuya finalidad es equilibrar sus procesos intrínsecos y extrínsecos que sean adecuadas a las metas de largo plazo. Se hará uso de la Escala de regulación emocional, la cual contiene 20 ítems, que consta de 4 sub-escalas: se encuentra la carencia de consciencia emocional (cuyos ítems son 1, 2, 4, 5 y 6), la no aceptación (teniendo como ítems 7, 11, 15 y 16), limitación en el proceso de estrategias (sus ítems 3, 9, 14, 17 y 20), por último conductas establecidas por metas (ítems 8, 10, 12, 13, 18, y 19), con una medición de escala Likert.

Del mismo modo, la segunda variable a estudiar conceptualmente tenemos a Suyemoto (1989). Quien hace referencia a la acción inmediata, y a

la cantidad de ocurrencias, al nivel de deterioro y el propósito psicológico que emprende el individuo hacia sí mismo, según Dávila (2015). Operacionalmente lo define como el deterioro físico y psicológico, en la cual hace referencia a estrategias evitativas que ocasionan un alivio temporal de emociones, pensamientos y sentimientos desorientados. Como medio de estudio se empleó la Escala de Autolesión de Shanger, la cual consta de siete áreas: influencia interpersonal (con 4 ítems 2, 6, 22,26), autocastigo (con 7 ítems 4,5, 23,25,28,29,30), auto suicidio (con 6 ítems 2, 3, 12, 14, 24,27), sexual (con 3 ítems 11,13, 16), regulación de afecto (con 2 ítems 7,20), disociación (con 5 ítems 9,10,17,18,21) y finalmente límites interpersonales (con 3 ítems 8,15,19). Por otro lado, para la medición de ambas variables se tomará en cuenta la escala ordinal, puesto que pretende clasificar a las variables en determinadas características persiguiendo un orden. (Orlandini, 2010).

### **3.3. Población, muestra y muestreo**

El estudio se efectuó con una población de una Institución Educativa de Pomalca, siendo asequible para el estudio, la cual contó con 514 alumnas de 2° a 5° grado de nivel secundario siendo sus edades comprendidas entre 13 a 16 años.

Así mismo, los criterios de inclusión que se consignaron son los siguientes: Alumnas concernientes a una I. E. de Pomalca, dirigida a estudiantes de 13 a 16 años, que cursen el 2° a 5° grado de secundaria y presenten aceptación del consentimiento informado de sus padres, y finalmente cuenten con red de internet para el desarrollo de los cuestionarios.

Por otro lado, en los criterios de exclusión: Alumnas que no pertenecen al plantel educativo y aquellas alumnas que rechacen participar del estudio.

La muestra se considera como un fragmento de la totalidad de la población, con el fin de dirigir la investigación (Otzen & Manterola, 2017). Para este proyecto la muestra estuvo conformada por 220 alumnas.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_a^2 * p * q}$$

n= 220

N= 514

Z= nivel de confianza 95%

e= error de estimación 5% =0,05%

p=Probabilidad que ocurra el suceso estudiado 50 %

q= Probabilidad de que no ocurra el hecho estudiado 50%.

Muestreo: Fue no probabilístico por conveniencia intencional, siendo seleccionados por juicio del investigador. (Otzen & Manterola, 2017).

Unidad de análisis: Se tomó en cuenta a cada una de las alumnas de 2° a 5° de nivel de secundaria, en base a la muestra representativa del colegio de Pomalca, que cuenten con red de internet.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

En base a lo expuesto, se empleó la encuesta, según López y Pérez (2011) consistió en recolectar y analizar datos de forma directa de la población en estudio, con el fin de establecer niveles o relaciones entre los datos obtenidos.

Como instrumento se utilizó la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional acondicionada al Perú cuyas autoras son Huamaní y Saravia (2017), la cual permitió medir la variable de regulación emocional; siendo de origen estadounidense, cuyos autores son Grats y Roemer (2004), elaborado para

trabajar con una población de adultos mayores, se encuentra dividido en 5 subescalas. Para este estudio fue de suma importancia contar con un instrumento adaptado para la población peruana, según Huamaní y Saravia (2017) en su estudio psicométrico de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional en Adolescentes, trabajó con dos colegios estatal y privado, contando con 1087 estudiantes de ambos sexos, dirigida a alumnos de 11 y 18 años, de 1° a 5° grado de nivel secundario. Así mismo para su validez de contenido mediante juicio de expertos, se aplicó el coeficiente V de Aiken de, donde la mayoría de los ítems presentan un valor de 0.7 en su término inferior y en el nivel general hallándose un promedio total de 0.907, permitiendo inferir que los valores aprobados demostraron ser favorables, puesto lograron obtener valores equivalentes o sobresaliente a 0.5 referente al instrumento. Además, se descartó la sub-escala de “confusión”, sus valores no superan el valor de 0.7. Por otro lado, con el fin de precisar la confiabilidad y obtener una mayor consistencia hizo uso del Coeficiente Alfa de Cronbach, donde su valor fue altamente significativo, obteniendo un valor de 0.843, con un  $\alpha = 0.7$ , mostrando una correlación impecable.

Para la segunda variable se empleó la Escala de autolesión de Shanger (2015), siendo la autora es de nacionalidad peruana, el instrumento mencionado está conformado por una escala ordinal, que se compone de 30 ítems las cuales se dividen en siete categorías: influencia inter personal, auto castigo, anti suicidio, sexual, regulación de afecto, disociación, límites inter personales. Su validez, se determinó por medio del coeficiente de Kolmogorov-Smirnov de 0.94, considerándose elevado, así mismo en la prueba de Bartlett adquirió un  $p < 0.00$ , mostrándose relevante, siendo apropiado el uso de análisis factorial, se desarrollaron cuatro componentes cuya varianza obtenida es de 3.977%. La confiabilidad fue desarrollada mediante análisis de consistencia interna obteniendo un alfa de 0.912, determinando la confiabilidad como alto, lo cual indica apta.

Por consiguiente, para obtener mayor validez de ambas pruebas se sometió a juicio de expertos, como también a prueba piloto obteniendo una



fiabilidad mediante el alfa de Cronbach de 0.815. siendo apta para la aplicación de las pruebas mencionadas.

### **3.5. Procedimientos**

Para la realización de este trabajo, se coordinó con el director del Centro Educativo del distrito de Pomalca, en la cual se le presentó documentación requerida requiriendo autorización para la aplicación de dos cuestionarios. La Universidad César Vallejo emitió la carta de presentación detallando las actividades, así mismo el colegio autorizó la aplicación de instrumentos psicométricos para la elaboración del estudio, para ello se elaboró un permiso de consentimiento informado para padres de familia, autorizando a las menores a participar en dicha investigación, del mismo modo se creó una carpeta en el Google drive con las encuestas que se desarrollaron, siendo enviadas de manera personal a sus WhatsApp.

### **3.6. Método de análisis de datos**

En base al proceso de información del documento, se utilizó diversas plataformas Excel 2019 y SPSS 25, inicialmente se aplicó la estadística descriptiva, así mismo, Rendón et al., (2016) su propósito es el describir y analizar datos de una población específica, de manera que la información que se presente esté estructurada y simplificada, basada en la correlación de los datos, su partición, clasificación y forma de presentación.

Para Hernández- Sampieri y Mendoza (2018), refiere que la estadística descriptiva abarca a la medida de centralización, siendo puntos de repartición, donde se identifica el punto central de los datos. En cuanto a la medida de dispersión se refiere a la separación o distancia entre los valores que posee la variable a medir. Finalmente, la comparación de distribución de datos se halla la disimetría y la curtosis.

Se realizará la comprobación de normalidad de Kolmogorov - Smirnov

cuyo propósito fue precisar si la distribución muestral será usual o contradictorio existiendo ausencia de normalidad. Posteriormente se conseguirán los resultados tomando en cuenta al análisis no paramétrico de Spearman.

Del mismo modo, para Ventura (2018) nos refiere que la magnitud de efecto es fundamental dentro de un estudio, la cual medirá la dimensión de su efecto y como se presenta el fenómeno de interés del estudio. Finalmente, es primordial establecer que el producto será expuesto en tablas mediante el modelo de las normas APA.

### **3.7. Aspectos éticos**

Para la indagación de este trabajo se tomaron en cuenta aspectos éticos y deontología del psicólogo, referidos en el capítulo III del artículo 24°, lo que precisa que todo profesional al realizar una investigación dentro de una Institución Educativa debe contar con un asentimiento informado del apoderado. (Colegio de psicólogos del Perú, 2017). Así mismo, la información de las alumnas debe permanecer en anonimato, seguidamente se brindará información de la metodología a trabajar explicando el objetivo y propósito de los instrumentos a evaluar, para la evaluación se aplicó de forma virtual siendo un cuestionario, teniendo la opción de elegir participar o no, de dicha investigación. Por otro lado, los datos obtenidos serán de manera general, así como la edad y el grado al cual pertenecen las estudiantes, de acuerdo a la intención de la investigación. (Universidad César Vallejo, 2017).

Finalmente, según American Psychological Association (2010). Se toma en cuenta el principio de justicia, el cual hace referencia a la equidad y respeto a las alumnas al decir de forma voluntaria participar de la investigación, considerando los criterios por parte del investigador.

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 1.**

*Prueba de normalidad de las variables Regulación Emocional y Conducta Autolesivas con sus pertinentes dimensiones.*

Variables	Dimensiones	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
		Estadístico	gl	Sig.
Regulación Emocional	Carencia de consciencia emocional	0.213	220	0.000
	No aceptación	0.366	220	0.000
	Limitación en el proceso estrategias	0.416	220	0.000
	Conductas establecidas por metas	0.293	220	0.000
	Regulación emocional	0.122	220	0.000
Conductas Autolesivas	Influencia inter personal	0.249	220	0.000
	Auto castigo	0.235	220	0.000
	Auto suicidio	0.360	220	0.000
	Sexual	0.313	220	0.000
	Regulación de afecto	0.344	220	0.000
	Disociación	0.308	220	0.000
	Limites inter personales	0.188	220	0.000
	Conductas autolesivas	0.167	220	0.000

En la *tabla 1*, podemos estimar la distribución de puntuaciones significativas de ambas variables en estudio, denotando tener una distribución anormal ( $p < .05$ ), así mismo, en cuanto a la relación de la variable autorregulación emocional y conductas autolesivas se aplicó las pruebas no paramétricas de Spearman ( $\rho$ ).

**Tabla 2.**

*Correlación entre regulación emocional y acciones autolesivas en alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021*

Regulación emocional	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral) N	Conductas Autolesivas -0.163** 0.016 220

En la *tabla 2*, podemos observar las variables regulación emocional y conductas autolesivas existe una relación inversa, altamente significativa de efecto nulo, lo que quiere decir que se rechaza la hipótesis del investigador; haciendo referencia que a mayor regulación emocional se observan mínimas acciones autolesivas, al ser de efecto nulo no existe asociación entre las dos variables.

**Tabla 3.**

*Nivel de regulación emocional en las alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021*

Categorías	Regulación emocional		Carencia De Consciencia emocional		No aceptación		Limitación en el Proceso de estrategias		Conductas establecidas por metas	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Bajo	90	40.9	12	5.5	213	96.8	193	87.7	168	76.4
Medio	122	55.5	77	35.0	6	2.7	23	10.5	48	21.8
Alto	8	3.6	131	59.5	1	0.5	4	1.8	4	1.8
Total	220	100.0	220	100.0	220	100.0	220	100.0	220	100.0

En la *tabla 3*, podemos evidenciar que en las alumnas de la I.E. de Pomalca, su regulación emocional se encuentra en un nivel moderado, representado por 55.5%. Así mismo se puede observar que presentan un nivel alto en cuanto a carencia de consciencia emocional con 59,5%, mientras que en la dimensión de no aceptación se ubica en un nivel bajo con 96,8%; no obstante, con respecto a limitación en el proceso de estrategias su nivel es bajo con 87.7%, por último, en cuanto a conductas establecidas por metas refleja un nivel bajo con 76.4%.

**Tabla 4.***Nivel de conductas autolesivas en las alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021*

Dimensiones	Categorías	Frecuencia	Porcentaje
Conductas autolesivas	Bajo	168	76.4
	Medio	34	15.5
	Alto	18	8.2
Influencia Inter personal	Bajo	156	70.9
	Medio	46	20.9
	Alto	18	8.2
Auto castigo	Bajo	171	77.7
	Medio	47	21.4
	Alto	2	0.9
Auto suicidio	Bajo	203	92.3
	Medio	15	6.8
	Alto	2	0.9
Sexual	Bajo	214	97.3
	Medio	4	1.8
	Alto	2	0.9
Regulación de afecto	Bajo	184	83.6
	Medio	24	10.9
	Alto	12	5.5
Disociación	Bajo	163	74.1
	Medio	31	14.1
	Alto	26	11.8
Límites Inter personales	Bajo	160	72.7
	Medio	55	25.0
	Alto	5	2.3
Total		220	100.0

En la *tabla 4*, podemos evidenciar que en las alumnas de la I.E. de Pomalca, en cuanto a las conductas autolesivas presentan un nivel bajo representado por 76,4% (168), así mismo en la dimensión de Influencia inter personal está representado por una categoría baja 70.9%, no obstante, en una categoría media se encuentra las dimensiones de límites inter personales con 25%, así mismo disociación con un 14.1%, seguido de regulación de afecto con 10.9%, y finalmente auto suicidio el 6.8%.

**Tabla 5.**

*Correlación entre regulación emocional y las dimensiones de conductas autolesivas en alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021*

		Influencia inter personal	Auto castigo	Auto suicidio	Sexual	Regulación de afecto	Disociación	Limites inter personales
Regulación emocional	Coefficiente de correlación	-0.055	-,177**	-,213**	-0.041	-0.100	-,156*	-0.080
	Sig. (bilateral)	0.419	0.008	0.001	0.545	0.138	0.021	0.239
	N	220	220	220	220	220	220	220

En la *tabla 5*, podemos observar entre la variable regulación emocional y las dimensiones de autolesión (auto castigo y auto suicidio) se halla relación inversa altamente significativa de efecto nulo, en tanto la dimensión de disociación su relación es inversa significativa de efecto nulo, no obstante, en las dimensiones (influencia inter personal, sexual, regulación emocional, limites inter personales) no muestra asociación significativa con la variable. Entre la variable regulación emocional y las dimensiones de autolesión no existe relación significativa debido a que el efecto es nulo.

**Tabla 6.**

*Correlación entre conductas autolesivas y las dimensiones de regulación emocional en alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021.*

		Carencia de consciencia emocional	No aceptación	Limitación en el proceso estrategias	Conductas establecidas por metas
Conductas autolesivas	Coefficiente de correlación	-0.055	-0.008	-0.026	-,271**
	Sig. (bilateral)	0.419	0.900	0.697	0.000
	N	220	220	220	220

En la *tabla 6*, podemos apreciar la variable de autolesión y las dimensiones de regulación emocional (conductas establecidas por metas) existe relación inversa altamente significativa de efecto débil, no obstante, en las dimensiones (carencia de consciencia emocional, no aceptación, límites en el proceso de estrategias) no se muestra asociación significativa en relación con la variable conductas autolesivas.

## V. DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación fue establecer la correlación existente entre la regulación emocional y conductas autolesivas de las alumnas de nivel secundario de una Institución Educativa de Pomalca, 2021.

En el siguiente apartado se procederá a la discusión de resultados, estableciendo coincidencias y así mismo diferir con la teoría y los diversos autores sobre el tema a investigar.

Con respecto a los datos obtenidos, se concluye que entre la variable regulación emocional y conductas autolesivas existe una correlación inversa, altamente significativa de efecto nulo, en lo que respecta a lo anterior se interpreta que, a mayor regulación emocional, menor presencia de conductas autolesivas; sin embargo, al encontrar un efecto nulo se puede inferir que no existe asociación entre las variables, por el contrario, cada variable en estudio actúa de forma imparcial y autónoma. En ese sentido, Ventura (2018) considera que la magnitud del efecto se entiende como el nivel en que el fenómeno está vigente en la población y cómo se verá afectado en la magnitud que la muestra no sea lo suficientemente representativa (>500 individuos). Partiendo desde esa postura y analizando reflexivamente la literatura se puede corroborar que teóricamente la regulación emocional vincula de forma inversa con las conductas autolesivas, al respecto Ancajima (2020) refiere que una adecuada regulación emocional, le permitirá al individuo ser consciente de las emociones que está experimentando y cómo estas se vinculan con su esfera cognitiva y comportamental, anteponiendo estrategias de afrontamiento que le permita generar respuestas emocionales positivas lo que reducirá significativamente las conductas autolesivas. Por ende, se afirma que una adolescente que sea capaz de hacer contacto con su emoción y tenga los recursos intrínsecos, así como extrínsecos adecuados, podrá canalizar de forma correcta las emociones que representan para ella una señal de amenaza o angustia; por lo que el pensamiento de hacerse daño quedará descartado, buscando involucrar una respuesta más adaptativa que le genere estabilidad emocional. Dicha afirmación encuentra sustento teórico en lo mencionado por Pascual et al.,



(2016) quien considera que la autorregulación emocional se comprende como la forma de dirigir, abstener, acrecentar o reducir las diversas reacciones emocionales que se presentan ante estados afectivos perjudiciales, toda esta variedad de emociones permite que los adolescentes se adapten a su medio.

En respuesta al primer objetivo específico identificar el nivel de regulación emocional en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021; se logró identificar que solo un 3,6% presenta una categoría alta; seguido de un 40,9% de adolescentes presentan una categoría baja. Dicho resultado guarda similitud con lo hallado por Meza (2019) quien pudo evidenciar que el 53% de adolescentes mostró un nivel bajo de regulación emocional. Dicha similitud podría deberse a que, en el contexto nacional, a nivel educativo y familiar muy poca importancia se le ha brindado al tema de las emociones, si bien es cierto se aborda, pero esto se hace desde una postura superficial y básica. Principalmente en las instituciones educativas nacionales donde acuden adolescentes que provienen de contextos sociodemográficos marginales, que por la cultura en que se desenvuelven, el arraigo y otros factores predominantes, no logran desarrollar el contacto emocional, no son capaces de ser conscientes de reconocer las expresiones de su cuerpo, debido a que crecieron bajo ciertos esquemas mentales de los padres: “No deberías llorar, cobarde...”; “Tienes que ser fuerte”; “No es nada, continua”; “Con llorar, no solucionarás nada” entre otras frases; estas frases son conocidas como exigencias dogmáticas, los conocidos “Deberías y Tendrías” que generan limitación de tipo emocional, cognitivo y conductual, evita que el individuo haga contacto con lo que realmente está sintiendo, reprimiendo sentimientos y por ende generando baja capacidad para regular su emociones (Saldaña, 2020). Por ello, se puede afirmar que las adolescentes que no consiguen reconocer sus emociones, así como no expresarlas adecuadamente, tienden a reaccionar de forma impulsiva, actuando desde la parte primitiva de sí mismo, se sienten minusválidos e incapaces de regular su malestar emocional, puesto que se sienten cargados y necesitan expulsarlo, pero al percibir a su entorno más fuerte que ellas mismas, tienden autolesionarse como un mecanismo de canalización emocional.

Así mismo, en respuesta al segundo objetivo específico en razón de identificar el nivel de conductas autolesivas; se logró encontrar que el 15,5% (34) adolescentes mostró un nivel moderado, mientras que un 8,2% (18) evidenció un nivel alto; dichos resultados guardan relación con lo encontrado por Gallegos et al., (2018) quien evidenció que el 34.9% de adolescentes presentaron tendencias autolesivas, mientras que el 27.9% de los partícipes han tratado de ocasionarse daño. Estos resultados demuestran en qué estado emocional se encuentran las adolescentes, el cual se caracteriza por un entorno de soledad, sufrimiento, miedo e ira; desde esa postura se puede afirmar que la autolesión es una opción para no enfrentar su realidad por considerarla abrumadora e impactante. Por ende, el mecanismo supuestamente más adecuado para ellas, es generarse un dolor físico que les permita sentir y visualizar su verdadero dolor, en otras palabras, a través de estos rituales, se pretende darle una figura y forma a los sentimientos que han reprimido. Al respecto, Zaragozano (2017) manifiesta que “cualquier forma de producción de dolor es una forma de expresar el sufrimiento, una forma no verbal de comunicación donde los sentimientos se transmiten visualmente a través del cuerpo” (p, 39). La presencia de estas conductas están estrechamente relacionadas a factores de riesgo, tal y como la presencia de violencia dentro del entorno familiar; que justamente es una de las características de la población en estudio, en base a ello, es de vital importancia prestarle mayor atención a los casos detectados, debido a que ilustra la situación emocional de muchos adolescentes por ende estos porcentajes deberían ser analizados desde una perspectiva más amplia para brindarle el soporte emocional y generar la respuesta inmediata que necesita la población.

Por otro lado, con respecto a establecer la correlación de la autorregulación emocional, con las dimensiones de conductas autolesivas se evidenció que se relaciona de forma inversa con el autocastigo, auto suicidio y disociación, por ende, se interpreta que a menor presencia de una adecuada regulación emocional mayor será la presencia de conductas de autocastigo, este tipo de conductas pueden generarse como respuestas emocionales frente al ambiente familiar hostil e inflexible en que se desenvuelven. Para Sánchez (1994) este tipo de conducta, es una especie de “grito desesperado” que son consideradas como aquellas expresiones de odio hacia su persona, al no saber cómo manejar toda la angustia que lleva consigo, dichas acciones son adquiridas de su entorno, así mismo son personas que recurren a características típicas de los depresivos-masoquistas, que suele tener comportamientos auto destructivos, con una personalidad fronterizo o borderline.

Con respecto al autocastigo, también se evidenció relación inversa, por lo que se postula que las adolescentes al desenvolverse en contextos familiares donde predomina la violencia directa e indirecta, con el transcurrir del tiempo durante su desarrollo socio emocional han desarrollado minusvalía e incapacidad para poder defenderse del medio, además de no contar con adecuados recursos personales que sirvan de soporte para intentar regularse emocionalmente, por lo que optan por el autocastigo como una manera de representar su dolor emocional en un dolor físico y que este sea visible y palpable para ellas, lo que de cierta manera les transmitirá alivio momentáneo. En ese sentido, Carvalho et al., (2015) considera que la autolesión sin intento de suicidio responde a una enfermedad debido a la falta de entrenamiento en habilidades de autorregulación emocional mostrando una reducida tolerancia, cuya acción proporciona al individuo un alivio temporal de emociones, pensamientos y sentimientos perturbados.

Por último, se evidenció que la regulación emocional también se asocia inversamente con la disociación. Por lo que se interpreta que las adolescentes que presentan una baja regulación emocional, son incapaces de poder entrar en contacto con la realidad del aquí y ahora, ser consciente de lo que su cuerpo

está necesitando expresar a través de las emociones, por el contrario reprimen la conducta, debido a que existe un evento fáctico externo que golpea su psique, que le genera inestabilidad, por ende el modelo de disociación, se presenta como respuesta de desconexión ante situaciones de duelo o traumas experimentando sentimientos intensos, llegando a realizar acciones de lacerarse, con la finalidad de recuperar el sentido de sí mismo. Por lo que se podría inferir que el solo hecho de percibir el dolor es una forma de salir de ese episodio disociativo, de recuperar el sentido y hacer contacto de manera completa con la realidad. García (2018) considera que este tipo de conductas de disociación se debe a una baja capacidad de regulación emocional y que se visualiza con mayor predominancia en los individuos que presentan rasgos del trastorno límite de personalidad, dicha afectación se genera como consecuencias de eventos altamente estresantes que merman y quebrantan la personalidad de quien lo padece, afirma también que existe un predominio en el sexo femenino. Por lo que se puede afirmar que este tipo de conductas autolesivas que presentan las adolescentes más allá de tener una relación con la regulación emocional también evidencia tener un origen en problemas altamente severos como es la violencia familiar en sus diversas formas.

En lo que corresponde establecer el tipo de relación entre las acciones autolesivas con las dimensiones de regulación emocional en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca; se logró evidenciar que las conductas autolesivas se relacionan inversamente con las conductas establecidas por metas. Por lo que se interpreta que a mayor presencia de conductas autolesivas menor será la capacidad para controlar situaciones de impulsividad. Al respecto no se ha logrado encontrar antecedentes que permitan discutir dicho resultado; sin embargo, Wheeler et al., (2017) considera que los adolescentes al experimentar emociones fuertes e ineptitud para manejarlas, se sienten frustrados e incapaces de regularse emocionalmente, por lo que encuentran en las conductas autolesivas una forma de autocastigarse, de representar su dolor, de tener una verdadera motivación en la cual justificar su dolor emocional. Así mismo, Ibáñez et al., (2012) acota que esta asociación se debe a los factores estresantes a los que está expuesto el individuo, recalcando que su presencia

indudablemente se muestra con mayor predominancia en el sexo femenino debido al umbral que presenta, así mismo concluye afirmando que este es un mecanismo desadaptativo de autorregulación emocional. Por lo expuesto, se puede concluir afirmando que efectivamente las variables analizadas muestran una relación inversa significativa no solo demostrado a través del análisis estadístico, sino también por medio de la literatura psicológica.

## VI. CONCLUSIONES

Después de analizar y discutir los principales hallazgos obtenidos se concluyó:

1. Ante lo expuesto se justificó la existencia de correlación inversa y altamente significativa entre las variables regulación emocional y conductas autolesivas, por lo que se entiende que a mayor presencia de regulación emocional menor será la predominancia de conductas autolesivas.
2. Así mismo, el nivel de regulación emocional es predominante en el nivel medio representado por el 55,5% de adolescentes mujeres.
3. De igual manera, las conductas autolesivas se observaron que existe un 15,5% en una categoría media y un 8,2% en una categoría alta, lo que pone de manifiesta que las alumnas necesitan soporte emocional e intervención psicológica.
4. Por otro lado, se demostró que entre la regulación emocional y las dimensiones de la acción autolesiva (auto castigo, auto suicidio y disociación) existe relación inversa, altamente significativa, a menor presencia de una adecuada regulación emocional mayor será la presencia de conductas de autocastigo.
5. Por último, entre conductas autolesivas y la dimensión conductas establecidas por metas existe relación inversa altamente significativa, por lo que se interpreta que a mayor presencia de conductas autolesivas menor será la capacidad para controlar situaciones de impulsividad.

## **VII. RECOMENDACIONES**

A la comunidad científica se le recomienda realizar la ampliación o estudios similares sobre las variables regulación emocional y conductas autolesivas tomando en cuenta poblaciones más amplias.

Potencializar programas psicoeducativos que promuevan la regulación emocional en las adolescentes, de esta manera se evidencie bajas conductas autolesivas.

Realizar estudios correlacionales causales de tipo comparativos teniendo en cuenta otras variables intervinientes entre la regulación emocional y las conductas autolesivas.

Desarrollar un programa especializado que permita brindar técnicas y estrategias para lograr una adecuada regulación emocional, en jóvenes de nivel secundario.

## REFERENCIAS

- Ancajima, B. (2020). *Conductas autolesivas en estudiantes del nivel secundario de una institución educativa pública de talara – Piura, 2020*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3966/1/TL\\_AncajimaCarra\\_scoBrian.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3966/1/TL_AncajimaCarra_scoBrian.pdf)
- Albines, M. (2018). *Estrategias de regulación de la afectividad en episodios de tristeza e ira, en estudiantes de psicología de una universidad particular de Chiclayo, septiembre a diciembre 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo.  
[http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1300/1/TL\\_AlbinesChunaM\\_aria.pdf.pdf](http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1300/1/TL_AlbinesChunaM_aria.pdf.pdf)
- Antoya, Y., Garcés, M. y Tezon, M. (2018). Emotions in university life: Analysis of the relationship between emotional self-awareness and emotional selfregulation in teens and college-aged students. *Psicogente*. 21(40), 422-439.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012401372018000200422&script=sci\\_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S012401372018000200422&script=sci_abstract&tlng=en)
- Ávila, M. y Pachar, M. (2016). *Relación entre conductas autolesivas, ansiedad y depresión en adolescentes, una guía enfocada desde el modelo cognitivo conductual* (Tesis de pregrado). Universidad de Azuay, Ecuador.  
<http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5553/1/11882.pdf>
- Becerra, R., Cruise, K., Harms, C., Allan, A., Bassett, D., Hood, S., & Murray, G. (2015). Emotion regulation and residual depression predict psychosocial functioning in bipolar disorder: Preliminary study. *Universitas Psychologica*, 14(3), 855-864.  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/8439>
- Bueno, D. (2019). *Funcionalidad familiar y ansiedad en adolescentes de una institución educativa nacional*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional



Federico Villareal

[http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3833/UNFV\\_BUENO\\_SUYBATE\\_DALILA\\_LUCIA\\_TITULO\\_PROFESIONAL\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/3833/UNFV_BUENO_SUYBATE_DALILA_LUCIA_TITULO_PROFESIONAL_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cabanach, G., Souto-Gestal, A., González, L., & Corrás, T. (2018). Afrontamiento y regulación emocional en estudiantes de fisioterapia. *Universitas Psychologica*, 17(2).

Carvalho, B., Castilho, P., Motta, C., Caldeira, S., & Pinto-Gouveia, J. (2015). Mapeo de autolesiones no suicidas en la adolescencia: Desarrollo y análisis de factores confirmatorios del Cuestionario de Impulso, Autolesiones e Ideación de Suicidio para Adolescentes (ISSIQ-A). *Investigación en Psiquiatría*, 227(2-3), 238-245. <https://doi:10.1016/j.psychres.2015.01.031>

Castillo, C. (2019). *Construcción de una escala de autolesión para adolescentes en estudiantes de secundaria del distrito de Independencia. Lima, 2019.* (Tesis de Licenciatura). Universidad Cesar Vallejo.

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37087/Castillo\\_MCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37087/Castillo_MCF.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Castillo, R., y Alegre, A. (2015). Importancia del tamaño del efecto en el análisis de datos de investigación en psicología. *Personas* 18, 137-148

Chervonsky, E., & Hunt, C. (2018). Emotion regulation, mental health, and social wellbeing in a young adolescent sample: A concurrent and longitudinal investigation. *Emotion*. Publicación anticipada en línea. <https://doi:10.1037/emo0000432>

Coria, A., Pastor, I., Torres, Z. (2013). Propuesta de metodología para elaborar una investigación científica en el área de Administración de Negocios, 35 (1-24)

Djambazova-Popordanoska, S. (2016). Implications of emotion regulation on young children's emotional wellbeing and educational achievement. *Educational Review*, 68(4), 497-515.

- Fleta, J. (2017). Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Zaragoza. [Bol PediatrArag Rioj Sor, 2017; 47:37-45].  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=203125431005>
- Flores, M., Cancino, M., & Figueroa, M. (2017). Revisión sistemática sobre conductas autolesivas sin intención suicida en adolescentes. Universidad Autónoma de México. Rev. Cubana Salud Publica. 2018;44(4):200-216
- Gallegos, M., Caspia, Y. y Rivera, R. (2018). Estilos de personalidad y autolesiones en adolescentes de la ciudad de Arequipa. *Interacciones, Revista de avances de psicología*.4(2).  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5605/560558981007/html/index.html>
- García, A. (2018). Síntomas disociativos y autolesiones en adolescentes con rasgos del Trastorno Límite de Personalidad (TLP).  
<https://dspace.uib.es/xmlui/handle/11201/146361>
- Gómez, O., & Calleja, N. (2016). Regulación emocional: Definición, red nomológica y medición. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 8(1), 96-117.  
<http://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/article/view/215>
- Gross, J. & Thompson, R. (2007). Emotion regulation: Conceptual foundations. In J. J. Gross (Ed.), *Handbook of emotion regulation* (pp. 3-24). New York: Guilford Press. <https://doi.org/10.4236/psych.2014.515182>
- Grunebaum, M., et al. (2018). Ketamine for rapid reduction of suicidal thoughts in major depression: A Midazolam-controlled randomized clinical trial. *American Journal of Psychiatry*, 175(4), 327-335.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta. México, mcgraw-Hill Education, ISBN: 978-1-4562-6096-5, 714 p.
- Herrera, L.; Mohamed, L. y Cepero, S. (2016). Cansancio Emocional en estudiantes

universitarios. *Dedica. Revista De Educação E Humanidades*, 9 (2016) marzo, 173-191.  
[https://www.researchgate.net/publication/301778475\\_Cansancio\\_emocional\\_en\\_estudiantes\\_universitarios](https://www.researchgate.net/publication/301778475_Cansancio_emocional_en_estudiantes_universitarios)

Hervás, G., Cebolla, A., & Soler, J. (2016). Intervenciones psicológicas basadas en mindfulness y sus beneficios: Estado actual de la cuestión. *Clínica y Salud*, 27(3), 115-124.

[http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2304-37682011000700008&lng=es&nrm=iso](http://www.revistasbolivianas.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-37682011000700008&lng=es&nrm=iso)

<https://doi:10.1007/s12671-017-0742-x>

<https://doi:10.1016/j.clysa.2016.09.002>

<https://doi:10.1080/00131911.2016.1144559>

<https://doi:10.11144/javeriana.upsy17-2.aree>

<https://doi:10.1176/appi.ajp.2017.17060647>

<https://doi:10.4081/ripppo.2016.234>

<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:daSqBzZpenIJ:https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6112633.pdf+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=pe>

<https://www.behavioralpsycho.com/producto/estructura-factorial-del-inventario-de-estrategias-de-afrontamiento-y-su-relacion-con-la-regulacion-emocional-ansiedad-y-depresion/>

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/2430/243058940007/html/index.html>

<https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755026009.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/646/64629832002.pdf>

<https://www.redalyc.org/pdf/993/99315569009.pdf>

[https://www.researchgate.net/publication/236220003\\_PROPIEDADES\\_PSI-COMETRICAS\\_DEL\\_CUESTIONARIO\\_DE\\_AUTORREGULACION\\_EMOCIONAL\\_ADAPTADO\\_PARA\\_EL\\_PERU\\_ERQP](https://www.researchgate.net/publication/236220003_PROPIEDADES_PSI-COMETRICAS_DEL_CUESTIONARIO_DE_AUTORREGULACION_EMOCIONAL_ADAPTADO_PARA_EL_PERU_ERQP)

<https://www.scielosp.org/pdf/rcsp/2018.v44n4/200-216/es>

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Huamani, A., Y Saravia, L., (2017). *Adaptación psicométrica de la escala de dificultades en la regulación emocional en adolescentes*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/3525>

Huamani, L. (2020). *Impulsividad y autolesión en adolescentes de dos instituciones educativas públicas del distrito de Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 2019*. (Tesis de pregrado). Universidad César Vallejo. <http://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/1204029>

Ibáñez, Á. F., Costa, M. V., del Real Peña, A., & del Castillo, C. S. (2012). Conducta autolesiva en adolescentes: prevalencia, factores de riesgo y tratamiento. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, (103), 5. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4393274>

Ibáñez, M. (2016). *La OMS alerta de que los deberes perjudican la salud*. El Periódico. <https://www.elperiodico.com/es/educacion/20160403/oms-alerta-deberes-perjudican-salud-5021541>

Jauregui, P., Herrero-Fernández, D., & Estévez, A. (2016). Estructura factorial del “Inventario de estrategias de afrontamiento” y su relación con la regulación emocional, ansiedad y depresión. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 24(2), 319-340.

Kral, A., Schuyler, S., Mumford, A., Rosenkranz, A., Lutz, A., & Davidson, J. (2018). Impact of short- and long-term mindfulness meditation training on amygdala reactivity to emotional stimuli. *Neuroimage*, 181, 301-313.

<https://doi:10.1016/j.neuroimage.2018.07.013> López, E. (2018). *Estudio sobre los factores de riesgo asociados a conductas autolesivas en adolescentes en un Colegio Privado de Bogotá* (Tesis de posgrado). Universidad Externado de Colombia. [https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1241/1/CBA-Spa-2018-Autolesiones\\_en\\_adolescentes\\_ansia\\_de\\_vida\\_Trabajo\\_de\\_grado.pdf](https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1241/1/CBA-Spa-2018-Autolesiones_en_adolescentes_ansia_de_vida_Trabajo_de_grado.pdf)

López, V. y Pérez, J. (2011). *Técnicas de recopilación de datos en la investigación científica. Rev. Act. Clin. Med.* 10.

Martínez, D. (2018). *El maltrato y su relación con la autolesión en adolescentes con problemas de callejización de la fundación proyecto salesiano sede quito, durante el año 2017.* (Tesis de pregrado). Universidad Tecnológica Indoamérica, Quito.

<http://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/737/1/TESIS%20DE%20L A%20CARRERA%20DE%20CIENCIAS%20PSICOL%c3%93GICAS%20D E%20MARTINEZ%20MERA%20DORIS%20VANESSA.pdf>

Mate, I., Andreu, M., & Peña, E. (2016). Propiedades psicométricas de la versión española del "Inventario breve de afrontamiento" (COPE-28) en una muestra de adolescentes. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 24(2), 305-318.

<https://www.behavioralpsycho.com/producto/propiedades-psicometricas-de-la-version-espanola-del-inventario-breve-de-afrontamiento-cope-28-en-una-muestra-de-adolescentes/>

Mendoza, N. (2020). *Conducta prosocial y regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa de Chiclayo.* (Tesis de pregrado). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo. <http://www.pead.uss.edu.pe/handle/uss/6858>

Meza, D. (2019). *Regulación emocional en adolescentes del colegio Príncipe de Asturias -Villa el Salvador* (Tesis de pregrado). Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

[http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4220/TRABSU\\_FICIENCIA\\_MEZA\\_DIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4220/TRABSU_FICIENCIA_MEZA_DIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Obando, D., Trujillo, A. y Prada, M. (2018). Conducta autolesiva no suicida en adolescentes y su relación con factores personales y contextuales. *Revista UNED*, 23(3), 189-201. [http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/21278/pdf\\_1](http://revistas.uned.es/index.php/RPPC/article/view/21278/pdf_1)
- Orlandini, G. (2010). Escalas de medición en Estadística. *Revista de estudios Interdisciplinarios en ciencias sociales. Universidad Rafael Beloso Chacín*. Vol. 12 (2).
- Otzen, T. & Manterola C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol.*, 35(1):227-232, 2017.
- Pascual, A., Conejero, S., & Etxebarria, I. (2016). Estrategias de afrontamiento y de regulación emocional en adolescentes: Adecuación de las mismas y diferencias de género. *Ansiedad y Estrés*, 22(1), 1-4
- Perú21 (2018). *Menores ocupan el 70% de atenciones en salud mental*. <https://peru21.pe/peru/cifras-salud-mental-peru-menores-ocupan-70-atenciones-infografia-394376-noticia/?ref=p21r>
- Perú21 (2019). *Más del 60% de los pacientes que acuden a servicios de salud mental son menores de 18 años*. <https://peru21.pe/peru/minsa-60-pacientes-acuden-servicios-salud-mental-son-menores-18-anos-nndc-486571-noticia/?ref=p21r>
- Ramírez, L. (2015). Comportamiento del suicidio. Colombia, 2014. En: Datos para la vida. Herramientas para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia. *Revista forensis*, 16(1), 319-350 <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49502/Introducci%C3%B3n.pdf>
- Rendón, M., Villasís, M., Miranda, M. (2016). Estadística descriptiva. *Revista Alergia México*. 63(4), 397-407.

- Saldaña, T, A. L. A. (2020). Diseño de un programa cognitivo conductual para la autoestima adolescente víctimas de violencia familiar. *UCV-HACER: Revista de Investigación y Cultura*, 9(4), 93-107. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7946116>
- Sánchez, C. C. (1994). *Un grito desesperado* (p. 187). Diamante. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37952681/un\\_grito\\_desesperado-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1639759218&Signature=ead1pp~LWgR1OgqPy1~bhEKWB2iUlhMKOU5hFAva-JYA3XAC6kfrXa1LN9EkZiR0YVIJOHm2BzMvAyaMOPd1NOyr2rEnIAvhQX6ZpXCPV2UhYYvQ1XX6nnxhrp06WhQEQOjINf5nOaWyLlt1Ks-3DpFv7~dXFkG4jz-uOI2KIGeiUdGi4x~cl1B5Tvjrx69xsqC06xivyGTHCDXUF~4LOHasXLmjue48cWrCracQnipbwW5iesvrKu7-zHE7SDsEleM0RKVcv7~uP95wFxSs5qdvVib1hoP2IthfTvUFkIS6Vkdp1hZ-00JoWI7Z6fYqBTs~TjbGDk3TXJNfgqWO3Yw\\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/37952681/un_grito_desesperado-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1639759218&Signature=ead1pp~LWgR1OgqPy1~bhEKWB2iUlhMKOU5hFAva-JYA3XAC6kfrXa1LN9EkZiR0YVIJOHm2BzMvAyaMOPd1NOyr2rEnIAvhQX6ZpXCPV2UhYYvQ1XX6nnxhrp06WhQEQOjINf5nOaWyLlt1Ks-3DpFv7~dXFkG4jz-uOI2KIGeiUdGi4x~cl1B5Tvjrx69xsqC06xivyGTHCDXUF~4LOHasXLmjue48cWrCracQnipbwW5iesvrKu7-zHE7SDsEleM0RKVcv7~uP95wFxSs5qdvVib1hoP2IthfTvUFkIS6Vkdp1hZ-00JoWI7Z6fYqBTs~TjbGDk3TXJNfgqWO3Yw_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- Varona, S. (2016). *Autolesiones en adolescentes: estilos de afrontamiento y afecto*. (Tesis de licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/6718>
- Ventura, L, J. (2018). Otras formas de entender la d de Cohen. *Revista Evaluar*, 18(3). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revaluar/article/view/22305/21903>
- Vilchez, L. (2016). Mental footnotes: Knowledge constructivism from logical thinking to personal beliefs and therapy. *Research in Psychotherapy: Psychopathology, Process and Outcome*, 19(234), 158-165.
- Wheeler, S., Arnkoff, B., & Glass, R. (2017). The neuroscience of mindfulness: How mindfulness alters the brain and facilitates emotion regulation. *Mindfulness*, 8(6), 1471-1487.

- Zamorano, T. (2017). *Autorregulación emocional y estilos de afrontamiento en pacientes con trastorno límite de la personalidad*. (Tesis de Licenciatura inédita). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima
- Zaragozano, J. F. (2017). Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente. *Boletín de la sociedad de pediatría de Aragón, La Rioja y Soria*, 47(2), 37-45.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6393711>
- Zetterqvist, M. (2015). El diagnóstico DSM-5 del trastorno de autolesiones no aceptantes: una revisión de la literatura empírica. *Psiquiatría infantil y adolescente y salud mental*. 9:31 <https://doi:10.1186/s13034-015-0062-7>





**Escala de dificultades en la Regulación Emocional para adolescentes. (DERS)**

Adaptación Arequipeña (Huamani & Saravia, 2017)

Nombre:..... Edad:.....

Lugar de Nacimiento:..... Grado:.....

**Instrucciones:** Por favor, indica que tan frecuente te pasa lo siguiente EN EL ÚLTIMO MES, marcando con un "X" en la parte derecha de cada frase la respuesta que corresponda.

¿Qué tan seguido te pasa esto al mes?		Casi Nunca	Algunas veces	La mitad de las veces	La mayoría de las veces	Casi Siempre
		0	1	2	3	4
1	Tengo claro lo que siento.					
2	Pongo atención a como me siento.					
3	Siento que estoy fuera de control.					
4	Estoy atento a mis sentimientos					
5	Sé cómo me siento					
6	Puedo reconocer cómo me siento.					
7	Cuando me siento mal emocionalmente, me enojo conmigo mismo(a) por sentirme así.					
8	Cuando me siento mal emocionalmente, me cuesta trabajo hacer mis deberes y/o tareas.					
9	Cuando me siento mal emocionalmente, creo que así me sentiré por mucho tiempo.					
10	Cuando me siento mal emocionalmente, me cuesta trabajo ocuparme de otras cosas.					
11	Me siento culpable por sentirme mal emocionalmente.					
12	Cuando me siento mal emocionalmente, me cuesta trabajo concentrarme.					
13	Cuando me siento mal emocionalmente, me cuesta trabajo controlar lo que hago.					
14	Cuando me siento mal emocionalmente, creo que no hay nada que hacer para sentirme mejor.					
15	Cuando me siento mal emocionalmente, me molesto conmigo mismo(a) por sentirme así					
16	Cuando me siento mal emocionalmente, me empiezo a sentir muy mal conmigo mismo(a.)					
17	Cuando me siento mal emocionalmente, creo que no puedo hacer otra cosa que dejarme llevar por mi estado de ánimo.					
18	Cuando me siento mal emocionalmente, pierdo el control de mi comportamiento.					
19	Cuando me siento mal emocionalmente, se me dificulta pensar en algo más.					
20	Cuando me siento mal emocionalmente, necesito mucho tiempo para sentirme mejor.					

### ESCALA DE AUTOLESIÓN DE SHANGER

Sharon Geraldine, Dávila Obando (2015)

GRADO: \_\_\_\_\_

EDAD: \_\_\_\_\_

INSTRUCCIONES: Lea atentamente las preguntas y responda con total sinceridad marcando con una (x) en algunas de las alternativas, en este test no hay respuestas buenas ni malas. Por favor, lea detalladamente cada ítem antes de marcar, cuando no esté seguro (a), responda de acuerdo a lo que usted sienta, no en lo que usted piense que es correcto. Elija el puntaje más adecuado de 1 a 5 que mejor la describa en la siguiente escala:

EDAD:

GRADO:

FECHA:

ITEMS	NUNCA (1)	RARA VEZ (2)	ALGUNAS VECES (3)	CASI SIEMPRE (4)	SIEMPRE (5)
1. Te has sentido presionado(a) o influenciado(a) por otras personas para hacerte daño.					
2. Alguna vez has tenido la necesidad de hacerte daño.					
3. Has pensado en autolesionarte.					
4. Tomas laxantes para adelgazar					
5. Alguna vez te has inducido el vómito.					
6. Hay por lo menos dos personas a las que les puedo hablar si me quiero hacer daño					
7. Puedes conversar sin sentirte muy incómodo(a) de la autolesión con al menos compañeros (as) de clase con tal de conseguir ayuda.					
8. Cuentas con un listado de cosas que puedes hacer para lastimarte.					
9. Cuando tienes deseos de hacerte daño, sueles perderte en tu mente.					
10. Sientes nervios o ansiedad antes de pensar en hacerte daño.					
11. Alguna vez han abusado físicamente de ti.					
12. Te has cortado intencionalmente en alguna ocasión.					
13. Has ofrecido en algún momento intercambio sexual por afecto.					
14. En ocasiones has atentado contra tu vida					
15. Has pensando en hacerte perforaciones o tatuajes en el cuerpo					

16. Alguna vez han abusado sexualmente de ti					
17. Sueles bloquearte con frecuencia.					
18. Existen ocasiones en que no te puedes controlar y empiezas a tirar cosas o a insultarte.					
19. Tienes un lugar a donde ir si deseas salir de tu casa para no tener que hacerte daño.					
20. Sueles contar a personas desconocidas que te lastimas.					
21. Sueles perderte en tus pensamientos negativos.					
22. Uso información de redes como videos, foros, blogs que me sirven de ejemplo para autolesionarme.					
23. A veces piensas que cortándote o haciéndote daño será lo mejor para ti.					
24. Cuando sientes que la vida no tiene sentido, sueles lastimarte.					
25. A veces no quieres comer por miedo a engordar y que no te quieran.					
26. Tus amigas (os) te presionan para lastimarte.					
27. Tienes pensamientos suicidas.					
28. Alguna vez he sufrido un accidente o me herido gravemente intencionalmente.					
29. Alguna vez he consumido alguna sustancia tóxica.					
30. Cuando te lastimas sientes satisfacción.					

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO** de la Escala de dificultades en la Regulación Emocional para adolescentes. (DERS)  
Adaptación Arequipeña (Huamani & Saravia, 2017)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Ana María Almandoz

DNI:

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad César Vallejo	Psicología	2006-2013
02	Universidad César Vallejo	Maestría en Intervención Psicológica	2018-2019

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	CENTRO DE MEDICINA REPRODUCTIVA "FERTILITA"	Psicóloga	Trujillo	2015-actualidad	Orientación y consejería psicológica a parejas y mujeres con problemas de fertilidad.
02	Universidad César Vallejo	Docente – Secretaria Académica	Piura	2019-actualidad	Docencia Universitaria y administrativa
03	Universidad Católica de Trujillo	Docente	Trujillo	2021	Docencia Universitaria

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de septiembre del 2021



Mg. PSIC. Ana María Mercedes Almandoz Vilcabana  
C. P. P. 23095

Anexar firma y código

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO** de la Escala de dificultades en la Regulación Emocional para adolescentes. (DERS)  
Adaptación Arequipeña (Huamani & Saravia, 2017)

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Mercado Alvarado Estuardo Augusto

DNI: 18142738

Formación académica del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	DOCTOR	
02	UCV	MAESTRIA	
03			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UPAO	Coordinador	Trujillo	4 años	COORDINADOR POSGRADO

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de septiembre del 2021



DR. PSIC. Estuardo Augusto Mercado Alvarado

C. Ps. P. 12139

Anexar firma y código

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO** de la Escala de dificultades en la Regulación Emocional para adolescentes. (DEERS)  
Adaptación Arequipeña (Huamani & Saravia, 2017)

**Observaciones:**

**Opinión de aplicabilidad:**   Aplicable []   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador** Mg. Tatiana Portillas Guerrero

**Formación académica del validador:** (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad señor de sipan	Licenciada en psicología	2005 – 2010
02	Universidad señor de sipan	Magister en psicología clínica	2013 – 2015
03	Universidad Pedro Ruiz Gallo	Especialista en psicología forense	2014 - 2016

**Experiencia profesional del validador:** (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	INPE	Psicóloga	Chiclayo	2012 - 2021	Psicóloga

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de septiembre del 2021




**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO** de la Escala de autolesión de SHANGER, 2015

**Observaciones:**

**Opinión de aplicabilidad:**   Aplicable []   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

**Apellidos y nombres del juez validador** MG. DIANA AGUILAR VELASCO

**DNI:** 47184256

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Particular de Chiclayo	Licenciado en Psicología	2008 – 2013
02	Universidad Particular Daniel Alcides Carrión	Terapia Cognitivo Conductual	2015 – 2016
03	Universidad Católica de Trujillo	Psicología Clínica	2019-2021

**Experiencia profesional del validador:** (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Oficina de la Mujer	Psicología	Jaén - Lima	2014 - 2021	Psicóloga

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21 de septiembre del 2021




CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO de la Escala de autolesión de SHANGER, 2015

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable []   Aplicable después de corregir [  ]   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. Mercado Alvarado Estuardo Augusto

DNI: 18142738

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	UCV	DOCTOR	
02	UCV	MAESTRIA	
03			

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	UPAO	Coordinador	Trujillo	4años	COORDINADOR POSGRADO

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexar firma y código

21 de septiembre del 2021

DR. PSIC. Estuardo Augusto Mercado Alvarado

C. Ps. P. 12139



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO de la Escala de autolesión de SHANGER, 2015

Observaciones:

Opinión de aplicabilidad:   Aplicable [X]   Aplicable después de corregir []   No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador Mg. Nelson Espinoza Yong

DNI: 45046719

	Institución	Especialidad	Periodo formativo
01	Universidad Señor de Sipan	Lic. Psicólogo	2005 - 2010
02	Universidad Pedro Ruiz Gallo	Mg. Salud Pública / Espc. Ps Forense	2011 - 2013
03	Universidad Adolfo Ibáñez de Chile	Gestión de Personas	2016 - 2017

Experiencia profesional del validador: (asociado a su calidad de experto en la variable y problemática de investigación)

	Institución	Cargo	Lugar	Periodo laboral	Funciones
01	Establecimiento Penal Trujillo / Chiclayo	Psicólogo	Trujillo Chiclayo	2012 - 2021	Psicólogo

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Anexar firma y código

21 de septiembre del 2021



Nelson Espinoza Yong  
Psicólogo C.Ps.P 17256  
CHICLAYO

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

*Pimentel, 16 de Setiembre de 2021*

Lic. Jorge Benavides Carranza  
Director de la I.E. 11521 María de Lourdes - Pomalca  
Presente. -

ASUNTO: Solicito permiso para aplicación de instrumento

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle el saludo Institucional a nombre de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo – Campus Chiclayo, y a la vez, solicitarle el permiso correspondiente, para que nuestro estudiante del XI ciclo Srta. Cabrera Torres Liseth Teresa , pueda aplicar los instrumentos denominados "Regulación emocional y conductas autolesivas en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021 " como parte de la experiencia curricular Desarrollo del Proyecto de Investigación. Es preciso mencionar que será aplicado a los estudiantes de su institución que dirige, asimismo indicar que estará bajo la asesoría del docente Mgtr. Nelson Pacifico Espinoza Yong.

Concedor de su apoyo a los futuros profesionales de nuestra región no dudamos en que nuestra petición sea aceptada.

Esperando su atención al presente, nos despedimos de Usted no sin antes expresarle nuestras muestras de aprecio.

Atentamente



Dr. Marvin Moreño Medina

**COORDINADOR**

**Escuela de Psicología –  
Campus Chiclayo**





# INSTITUCIÓN EDUCATIVA. N° 11521 "MARÍA DE LOURDES"

LOURDES...ESCUELA QUE INVESTIGA...ESCUELA...QUE INNOVA...

Dr. Marvin Moreno Medina COORDINADOR

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Chiclayo, 20 de setiembre 2021

**Dr. Marvin Moreno Medina**  
COORDINADOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CESAR  
VALLEJO-CAMPUS CHICLAYO  
Presente.

## ASUNTO: OTORGA PERMISO PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Es grato dirigirme a usted para expresarle el saludo de la comunidad educativa lourdina y a la vez comunicar que se le está otorgando el permiso para que la estudiante, Srta. Cabrera Torres Liseth Teresa, estudiante del XI Ciclo de la Escuela Académico Profesional de Psicología de la Universidad César Vallejo, aplique los instrumentos denominados "Regulación emocional y conductas autolesivas en alumnas de una Institución Educativa de Pomalca, 2021" como parte de la experiencia curricular Desarrollo del Proyecto de Investigación.

Sin otro particular, me despido de usted deseando buen trabajo en la institución a la cual representa y estaremos informando de lo actuado.

Atentamente,



**Prof. Jorge Benavidez Carranza**

Teléfono: 979615274

CALLE APOLINARIO SALCEDO MZ A SECTOR 8  
Pomalca



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

## **AUTORIZACIÓN**

Comas, **28 de septiembre de 2021**

**Lic. Sharon Geraldine, Dávila Obando**  
**Psicóloga**  
**Presente.-**

Por este conducto entrego la información requerida de la "**Escala de Autolesión SHAGER**", y manifiesto que soy la autora original del mismo.

Aceptando el uso correspondiente, para la obtención del grado de Licenciatura a la estudiante **CABRERA TORRES, LISETH TERESA** con DNI: **44666085** del programa de Titulación de la carrera de Psicología de la Universidad César Vallejo – Chiclayo, para los fines de sus necesidades de investigación en el desarrollo del tema "**REGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTAS AUTOLESIVAS EN ALUMNAS DE UNA I.E DE POMALCA - 2021**".

Atentamente,

---

**DAVILA OBANDO, SHARON GERALDINE**  
**N.º DNI: 71814586**  
**LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

### ASENTIMIENTO INFORMADO

**Estimada estudiante:**

Mi nombre es Liseth Teresa Cabrera Torres, identificada con DNI 44666085, estudiante de la carrera profesional de psicología, curso el onceavo ciclo en la Universidad César Vallejo, Chiclayo. Actualmente me encuentro ejecutando un trabajo de investigación sobre: Regulación emocional y conductas autolesivas en alumnas de nivel secundario. Siendo muy valioso tú aporte, la encuesta se desarrollará de manera virtual, el cual te tomará 30 minutos aproximadamente. Cabe mencionar que la recolección de datos será confidencial, no pretende algún tipo de diagnósticos, teniendo como finalidad solo propósito de la investigación. Mi más sincero agradecimiento por tu apoyo.

Acepto voluntariamente participar. |

Apellidos y Nombres: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, ESPINOZA YONG NELSON PACIFICO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Regulación emocional y conductas autolesivas en alumnas de una I.E. de Pomalca, 2021

", cuyo autor es CABRERA TORRES LISETH TERESA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 4.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 06 de Enero del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
ESPINOZA YONG NELSON PACIFICO <b>DNI:</b> 45046719 <b>ORCID:</b> 0000-0001-7607-6851	Firmado electrónicamente por: NPESPINOZAY el 24-01-2022 19:31:02

Código documento Trilce: TRI - 0256332